

¿Se justifica haberse truncado el proceso democrático de 1980?

Eduardo Clavel W.

El 17 de julio de 1980 está escrito en la historia como el día más trágico, porque el pueblo boliviano pierde sus más elementales derechos de libertad, a raíz del surgimiento de un gobierno totalitario que ira consolidarse impone que de queda, y hace que centenares de dirigentes, ante la represión dispuesta por ese régimen acudan al exilio.

Los gestores de ese golpe militar —Luis García Meza y Luis Arce Siles— tuvieron que pagar un alto precio por lograr que su régimen se mantenga en el poder.

García Meza, creyendo constituirse en el "salvador" a la cabeza del "Gobierno de Reconstrucción Nacional", declaró que duraría 20 años.

¿Hablan razones válidas para truncar ese proceso democrático?

Quienes participaron en ese cambio político justificaron plenamente su posición, al sostener que el país no podía continuar adelante "por el caos y la anarquía en que se vivía en ese momento", situación que era atribuida al Gobierno de la Presidente Lidia Gueiler Tejada y al Parlamento, de quien se dijo que estaba actuando en forma responsable", y que las Fuerzas Armadas no perderían la subida al Poder

de un gobierno de izquierda, en este caso la UDP que logró una mayoría relativa en las elecciones generales de 1980, y que para ser Gobierno Constitucional requería que algunos partidos políticos representados en el Parlamento le expresen su apoyo, cosa que no sucedió debido a que cada uno de los frentes o sectores políticos pensaban tener derecho y actuaron independientemente y no mostraron desprendimiento que era lo que se necesitaba en ese momento, lo que obviamente originó que la actividad política se ubique en un "callejón sin salida", y dio margen a una serie de pronunciamientos contra esa situación y que concluyó con el surgimiento de un gobierno militar.

Pensando en los largos años de regímenes de facto que había tenido el país desde 1964, era obvio advertir para 1978 cierta inmadurez política, situación que se agravó en los dos subsiguientes años con la presencia de más de 70 partidos políticos de las más diferentes tendencias.

Cuando el pueblo se identificaba con alguno de esos sectores y el país se encaminaba por el mejor camino que es la democracia, repentinamente se cortan los más elementales derechos de libertad y nuevamente la Constitución Política del Estado es devorada de lado y se impone un

régimen que por la fuerza de las armas pretende conducir a Bolivia sin el más mínimo criterio.

Por todas esas consideraciones no se justificaba el golpe militar del 17 de julio de 1980.

Luis García Meza, convencido que lo estaba haciendo bien se olvidó que no era el hombre factor aglutinante dentro de las Fuerzas Armadas y tuvo que afrontar la primera expresión en contra de su esquema el 11 de mayo de 1981, cuando el Tcnl. Emilio Lanza desde la ciudad de Cochabamba pidió el cambio de gobierno.

Desde ese momento corrió mucha agua bajo el puente y se llega al 4 de agosto de 1981, cuando al promediar las 21 horas, García Meza renuncia a la presidencia y entrega el mando de la Nación a la Junta de Comandantes que estaba integrada por los generales Celso Torrelio Villa, Waldo Bernal Pereira y el Contralmirante Oscar Pammo, quienes después deciden designar Presidente de Bolivia al primero de los nombrados.

Torrelio Villa que pensaba gobernar con "la Ley en la mano" le resultó difícil conducir al país; primero por la profunda crisis económica, incapacidad y la presión política y sindical a raíz de las medidas de febrero último con la devaluación de la moneda y flotación del dólar.

•Toque de queda, prohibición para el ejercicio de la actividad política y sindical, vigencia de una cadena radial que amordazó a la Libertad de Expresión, presiones a la libertad de expresión, presiones a la libertad de prensa, centenares de exiliados y la carencia de las más elementales libertades ciudadanas, fueron el marco en el que los bolivianos iniciaron el año 1982.

Con la herencia de lo que hizo el régimen de García Meza, el gobierno de Torrelio comenzó a dar los primeros pasos para devolver al pueblo boliviano sus derechos bajo la presión de los organismos sindicales y partidos políticos que, desde la clandestinidad, demandaban el retorno a la democracia. En esta lucha fue determinante la solidaridad internacional que, con el bloque a los regímenes militares, llamó a la reflexión a los cuadros progresistas de las FF.AA. que se sumaron a la demanda por un pronto retorno a la democracia.

Para nadie es un secreto que Bolivia estuvo en la mirada de casi todo el continente desde el mismo instante en que se truncó el proceso democrático; inicialmente por el papel que cumplirían las Fuerzas Armadas, luego por el desenlace debido a las presiones externas e internas y por el desgaste del mismo esquema a raíz de las notorias desinteligencias y fisuras en el propio seno de la institución militar.

A pesar de que se mantenían vigentes las medidas que prohibían las actividades político-sindicales

desde el 17 de julio de 1980, la clase trabajadora no podía mantener su silencio frente a la crisis económica, y recordando las jornadas de lucha y retomando el papel de vanguardia expresó su disconformidad a través de pronunciamientos y manifestaciones en contra del esquema de gobierno, y exigía la vigencia política y sindical, un mejor salario y el retorno a la democracia.

Todo esto hizo de que se registrara una verdadera confusión en el país y al gobierno le resultó difícil controlar el descontento popular.

El gobierno del Gral. Celso Torrelio, como una primera medida a favor del pueblo, anuncia el 21 de abril pasado la decisión de convocar a elecciones para una Asamblea Constituyente, que los comicios se efectuarán el primer semestre de 1983 y que la Asamblea será instalada el 6 de agosto. Luego el 7 de mayo suspende definitivamente el toque de queda que regía desde el 17 de julio de 1980. Pasados 20 días, o sea el 26 de mayo, restablece las libertades constitucionales dictando la amnistía general y poniendo en vigencia la actividad política y sindical en el país.

Cuando todo parecía ir por buen camino, los diferentes sectores de la población comenzaron a pronunciarse en contra de la decisión gubernamental de convocar a una Asamblea Constituyente, y el 27 de junio siete partidos políticos: El MNR que jefaturiza Víctor Paz Estenssoro, Partido Demócrata Cristiano, Partido Revolucionario Auténtico, Partido Socialista, Frente

Revolucionario de Izquierda, Acción Democrática Nacionalista y Movimiento Nacionalista Revolucionario Unido, plantearon el restablecimiento del Congreso elegido en 1980, "para encarar las cruciales exigencias políticas, económicas y morales de la hora presente".

Cinco días después, la Empresa Privada en el diálogo político con CO-NAPOL, demandó la instalación del Congreso del '80, "ante la profundización de la crisis económica y ante la imposibilidad de parte del gobierno, de encontrar una respuesta coherente a esta situación".

El gobierno hasta ese momento no había respondido a ese planteamiento, lo que significaba que mantenía su posición de convocar a la Asamblea Constituyente, empero el curso de la actividad política cambió en forma casi radical al tener al frente el pronunciamiento del 11 de julio del Comité Cívico Cruceño, que dio un plazo de diez días al gobierno para que defina la constitucionalización del país.

Esta tampoco mereció una respuesta del Poder Ejecutivo, y se llega al 15 de julio, cuando el Gral. Torrelio convoca a elecciones generales para el 24 de abril de 1983 y la entrega del poder el 6 de agosto.

Si bien se había adelantado algo dentro del proceso democrático, aun quedaba otro problema y tal vez el más difícil o sea la crisis económica, que al no ser controlada por los organismos del Estado ocasionó una serie de situaciones negativas, y se encontró en forma coincidente un total repudio a la política de gobierno.

Con mucha razón un

dirigente decía "el caos político se lo controla deteniendo o apresando mientras que el caos económico sólo es superado con medidas que no afecten al pueblo como hoy se lo pretende hacer, mientras los militares y los sectores de poder se encuentran bien".

Por lo advertido hasta aquí, el gobierno de Torrelio Villa fue objeto de las más duras críticas por la desatinada política económica, y fueron los sectores laborales —que al ser los más afectados— desestabilizaron ese régimen.

Fueron estos que a través de la Central Obrera Boliviana desde la clandestinidad, iniciaron la lucha contra el gobierno y en su primer pronunciamiento el 8 de enero pasado declaran: "El incremento salarial y la escala móvil son los planteamientos formulados por representantes de la COB ante el anuncio de medidas económicas, destacándose que las mismas constituyen una imposición del FMI y son atentatorias a la economía popular".

La primera medida de hecho que tuvo que soportar ese régimen, fue el 8 de febrero cuando el máximo organismo de los trabajadores declaró un paro nacional de 24 horas en protesta por las medidas económicas dictadas por el gobierno y que constituían "un grave atentado contra la economía popular".

Exactamente al mes, la Central Obrera Boliviana después de un Ampliado Nacional de Trabajadores, declaró paro nacional de 48 horas desde las cero horas del día lunes 29 de marzo; medida que fue acatada casi en todo el país. El Voto Resolutivo de esa fecha indicaba que era en "repudio

a las medidas que afectan fundamentalmente la magra economía, de los trabajadores de las ciudades, el campo y las minas, y en protesta contra la brutal y sangrienta represión contra los trabajadores de Cochabamba".

Cada momento la situación se hacía más difícil y desde allí surgieron las demandas por mejoras salariales.

Sin embargo, estas muestras de protesta en muchos de los casos fueron calificadas como "políticas", sumándose a todo esto el permanente peligro de un nuevo golpe militar y que echaría por tierra las demandas salariales y el proceso democrático en sí.

Corriendo una serie de riesgos, los mineros, labriles, bancarios, petroleros, ferroviarios, constructores e incluidos los del sector de la administración pública decidieron continuar con su lucha, hasta conseguir alguna mejora que pueda servir de "paliativo" a la crisis.

La Central Obrera Boliviana, en fecha 24 de abril, expresa su solidaridad con todos los sectores laborales que luchan por un incremento salarial, ante la grave situación económica y empeorada por los decretos aprobados por el gobierno del Gral. Torrelio Villa.

El primero de mayo se realiza en La Paz, la Marcha del Pan y la Libertad con las siguientes consignas: Vigencia de las organizaciones sindicales. Reincorporación de los despedidos por causas político-sindicales. Amnistía General e Irrestricta; por el salario mínimo vital y la es-

(Pasa a la Pág. 14)

El pueblo impuso devolución de los derechos ciudadanos

Eduardo Clavel W.

El gobierno del Gral. Celso Torrelio, como una primera medida a favor del pueblo, anuncia el 21 de abril pasado la decisión de convocar a elecciones para una Asamblea Constituyente, que los comicios se efectuarán el primer semestre de 1983 y que la Asamblea será instalada el 6 de agosto. Luego el 7 de mayo suspende definitivamente el toque de queda que regía desde el 17 de julio de 1980. Pasados 20 días, o sea el 26 de mayo, restablece las libertades constitucionales dictando la amnistía general y poniendo en vigencia la actividad política y sindical en el país.

Cuando todo parecía ir por buen camino, los diferentes sectores de la población comenzaron a pronunciarse en contra de la decisión gubernamental de convocar a una Asamblea Constituyente, y el 27 de junio siete partidos políticos: El MNR que jefaturiza Víctor Paz Estenssoro, Partido Demócrata Cristiano, Partido Revolucionario Auténtico, Partido Socialista, Frente

Revolucionario de Izquierda, Acción Democrática Nacionalista y Movimiento Nacionalista Revolucionario Unido, plantearon el restablecimiento del Congreso elegido en 1980, "para encarar las cruciales exigencias políticas, económicas y morales de la hora presente".

Cinco días después, la Empresa Privada en el diálogo político con CO-NAPOL, demandó la instalación del Congreso del '80, "ante la profundización de la crisis económica y ante la imposibilidad de parte del gobierno, de encontrar una respuesta coherente a esta situación".

El gobierno hasta ese momento no había respondido a ese planteamiento, lo que significaba que mantenía su posición de convocar a la Asamblea Constituyente, empero el curso de la actividad política cambió en forma casi radical al tener al frente el pronunciamiento del 11 de julio del Comité Cívico Cruceño, que dio un plazo de diez días al gobierno para que defina la constitucionalización del país.

Esta tampoco mereció una respuesta del Poder Ejecutivo, y se llega al 15 de julio, cuando el Gral. Torrelio convoca a elecciones generales para el 24 de abril de 1983 y la entrega del poder el 6 de agosto.

Si bien se había adelantado algo dentro del proceso democrático, aun quedaba otro problema y tal vez el más difícil o sea la crisis económica, que al no ser controlada por los organismos del Estado ocasionó una serie de situaciones negativas, y se encontró en forma coincidente un total repudio a la política de gobierno.

Con mucha razón un

dirigente decía "el caos político se lo controla deteniendo o apresando mientras que el caos económico sólo es superado con medidas que no afecten al pueblo como hoy se lo pretende hacer, mientras los militares y los sectores de poder se encuentran bien".

Por lo advertido hasta aquí, el gobierno de Torrelio Villa fue objeto de las más duras críticas por la desatinada política económica, y fueron los sectores laborales —que al ser los más afectados— desestabilizaron ese régimen.

Fueron estos que a través de la Central Obrera Boliviana desde la clandestinidad, iniciaron la lucha contra el gobierno y en su primer pronunciamiento el 8 de enero pasado declaran: "El incremento salarial y la escala móvil son los planteamientos formulados por representantes de la COB ante el anuncio de medidas económicas, destacándose que las mismas constituyen una imposición del FMI y son atentatorias a la economía popular".

La primera medida de hecho que tuvo que soportar ese régimen, fue el 8 de febrero cuando el máximo organismo de los trabajadores declaró un paro nacional de 24 horas en protesta por las medidas económicas dictadas por el gobierno y que constituían "un grave atentado contra la economía popular".

Exactamente al mes, la Central Obrera Boliviana después de un Ampliado Nacional de Trabajadores, declaró paro nacional de 48 horas desde las cero horas del día lunes 29 de marzo; medida que fue acatada casi en todo el país. El Voto Resolutivo de esa fecha indicaba que era en "repudio

a las medidas que afectan fundamentalmente la magra economía, de los trabajadores de las ciudades, el campo y las minas, y en protesta contra la brutal y sangrienta represión contra los trabajadores de Cochabamba".

Cada momento la situación se hacía más difícil y desde allí surgieron las demandas por mejoras salariales.

Sin embargo, estas muestras de protesta en muchos de los casos fueron calificadas como "políticas", sumándose a todo esto el permanente peligro de un nuevo golpe militar y que echaría por tierra las demandas salariales y el proceso democrático en sí.

Corriendo una serie de riesgos, los mineros, labriles, bancarios, petroleros, ferroviarios, constructores e incluidos los del sector de la administración pública decidieron continuar con su lucha, hasta conseguir alguna mejora que pueda servir de "paliativo" a la crisis.

La Central Obrera Boliviana, en fecha 24 de abril, expresa su solidaridad con todos los sectores laborales que luchan por un incremento salarial, ante la grave situación económica y empeorada por los decretos aprobados por el gobierno del Gral. Torrelio Villa.

El primero de mayo se realiza en La Paz, la Marcha del Pan y la Libertad con las siguientes consignas: Vigencia de las organizaciones sindicales. Reincorporación de los despedidos por causas político-sindicales. Amnistía General e Irrestricta; por el salario mínimo vital y la es-

1825--1982

B

NUESTRO HOMENAJE A LA REPUBLICA DE BOLIVIA
AL CELEBRAR EL CLVII
ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA

La Paz, 6 de agosto-82

Banco Popular del Perú

40 AÑOS AL SERVICIO DEL PAIS

LA PAZ-COCHABAMBA-ORURO-POTOSI-SANTA CRUZ-SUCRE-TARIJA